



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 AGO 2020



Recibido..... 9:29Hs.

Exp. Nº..... 39831C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la reparación integral de la Ruta Provincial Nº 80 en el tramo comprendido entre las localidades de Gálvez y Arocena, pertenecientes el Departamento San Jerónimo.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N.º 80 tiene una importancia fundamental en una región productiva como lo es el Departamento San Jerónimo, dónde cuenta con producción tanto agropecuaria como industrial.

La mencionada ruta es transitada por los transportes de estas sectores productivos ya que es una vía de acceso hacia los puertos de la zona, lo cual refleja la importancia de un correcto mantenimiento con el cual se cuidará la vida de quienes la transitan, así como también los vehículos que constantemente se rompen como consecuencia de la falta de mantenimiento.

Sin embargo el sector productivo no es el único que hace uso frecuente de esta ruta. Diariamente existen personas que se trasladan a trabajar, por atención médica especializada o a localidades vecinas por cuestiones familiares.

Además, muchos jóvenes en condiciones habituales se trasladan en colectivo ya que la salida directa a la Autopista Provincial 01 hace que se dirijan a estudiar a Rosario o Santa Fe.

Se evidencia con solo recorrer el tramo entre Arocena y Galvez la falta de mantenimiento y como los baches hay ido incrementando en el último tiempo, aún con la cuarentena de por medio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Los accidentes en la zona son cada vez más recurrentes debido al estado de la ruta y teniendo como responsable al Poder Ejecutivo de ofrecer el óptimo pavimento y señalizado de la Ruta Provincial N.º 80.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial